

Para ofertar suelo útil para vivir, firmará Los Cabos convenio

Posted on 11 de enero de 2022 by Diario Humano



Aprueba Cabildo la celebración de convenio entre el XIV Ayuntamiento de Los Cabos y el Instituto Nacional de Suelo Sustentable; buscan programas que promuevan y regularicen tenencia

Diario Humano | San José del Cabo, Baja California Sur (BCS).-

Durante la sesión pública de ayer, el Ayuntamiento Los Cabos aprobó de manera unánime el convenio con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS), encaminado a la aplicación de acciones para la oferta de suelo apto para vivienda y otros usos urbanos en el municipio; para así, poder atender la problemática que existe.

El punto de acuerdo fue presentado por la síndica municipal, Alondra Torres García, quien remarcó que el crecimiento demográfico que registra Los Cabos a través de los años, aborda la urgente necesidad de ejecutar acciones de manera conjunta para generar reservas territoriales y beneficios en materia de desarrollo urbano.

“Para atender esta problemática el Ayuntamiento de Los Cabos requiere la colaboración para aplicar acciones con fundamentos legales destinados a analizar la tenencia de la tierra y abatir el crecimiento poblacional que se presenta en zonas urbanas e incluso en zonas de alto riesgo”, dijo la síndica.

“Mediante sus representantes, el INSUS ha acordado colaborar en conjunto para gestionar, dirigir y ejecutar programas, así como inversiones relativas a la regularización del suelo, estableciendo para ello un Comité que será encabezado por la Sindicatura Municipal”, señaló Torres García.

Por su parte, el alcalde Oscar Leggs presentó el punto de acuerdo relativo a la creación de la Dirección Municipal de Pesca y Acuacultura, en sustitución de la Coordinación Municipal de Pesca, buscando que la misma sea turnada y dictaminada conforme a los artículos 63 de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, y artículo 56 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Los Cabos.

Asimismo, fue aprobada la propuesta con respecto al programa de condonación de multas y recargos para la regularización de las obligaciones fiscales de los contribuyentes para el ejercicio fiscal comprendido de febrero a diciembre del 2022, punto de acuerdo que estuvo a cargo del alcalde cabeño.